

La intervención en retablos lígneos problemática y pautas de actuación

María José González López¹



Consideraciones previas

Los retablos son unos bienes culturales muy complejos ya sea por su diseño, concebido como una máquina arquitectónica capaz de adquirir grandes dimensiones, como por la diversidad de materiales que participan en su decoración y ornamentación. Si bien nos son muy próximos y familiares, pues estamos habituados a verlos decorando los testeros de nuestras iglesias, o de nuestras calles, siguen planteando importantes incógnitas, incluso para los profesionales que abordamos su estudio o tratamiento (**Fig. 1**). Cuando realizamos búsquedas de información para profundizar en su conocimiento, constatamos que sólo determinados aspectos, como los documentales y los históricos, se han venido estudiando con una metodología sistemática, centrada fundamentalmente en la catalogación, asignación de autorías o escuelas, clasificación tipológica, análisis formal, o estudio del contexto social (Belda Navarro, 1998 y Herrera García, 2001). La excepción, la constituye aquellos textos que se centran en su conservación-restauración, y aún en estos casos, son pocos los que conciben al retablo como un conjunto indivisible, anverso-reverso, y, menos aún, los que emprenden su intervención sobre una base cognoscitiva y operativa de la problemática global que presentan².

Esta situación ha propiciado que en las dos últimas décadas se hayan mantenido diversos encuentros internacionales y nacionales en torno al retablo, entre los que destacamos como más significativos: las Jornadas internacionales *Journées D'étude de la SFIIC. Retables in Situ. Conservation & Restauration*, organizadas por la SFIIC (Roubaix, 2004) y *L'Europe de retables. Rencontre avec le patrimoine Religieux* (Le Mans, 2000); el Workshop *Taller de retablos*, organizado conjuntamente por The Getty Conservation Trust (GCI) y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), (2006) o los Encuentros y Jornadas nacionales en torno al retablo celebradas en el Puerto Sta. María (2005) y en Gea de Albarracín (2014). También, ha sido eje central de cursos internacionales y nacionales como el celebrado en

¹ Doctora en Bellas Artes. Investigadora responsable del Grupo de Investigación C&P. Profesora Titular. Universidad de Sevilla. Dirección profesional: Facultad de Bellas Artes, C/ Laraña nº 3. 41003-Sevilla. E-mail: baglioni@us.es

² Véase González-López, María-José, "Los retablos en Andalucía. Consideraciones sobre su estudio, investigación o intervención integral" en *Estructuras y sistemas constructivos en retablos: estudios y conservación*, ed. IVC+R Institut Valencià de Conservació i Restauració de Béns Culturals Valencia (2011): 131-145.

Cartagena de Indias, (2002) y en Sevilla (IAPH, 2014); así como objeto de grupo de trabajo de especialistas del sector como el *Grupo de trabajo de retablos* creado en el seno del Grupo Español del IIC (GEIIC, 2009). Todos estos encuentros entre profesionales del Patrimonio, ponen de manifiesto el interés y la preocupación por sistematizar su estudio, su intervención o su gestión. Resulta significativo que este bien cultural haya generado dos documentos específicos; me refiero al *Documento de retablos*, Sevilla 2002³ y a la *Carta de los Retablos*, Cartagena de Indias, Colombia 2003⁴. Su contenido fruto del debate y consenso entre especialistas del sector, evidencian una vez más, que los retablos siguen demandando un mayor conocimiento y atención.



Fig. 1 - Retablo Portada de la Capilla Sacramental.
Iglesia del Salvador, Sevilla, 2015.
(Fotografía de la autora)

³ Resultado del Workshop “Taller de retablos” organizado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y The Getty Conservation Trust, celebrado en Sevilla en 2002. *El documento de retablos 2002*. Su contenido se puede consultar en la siguiente web (fecha de consulta 17 de abril de 2015): <http://www.iaph.es/sys/pdf/200706getty/enlace1.pdf>

⁴ Fruto del curso “Los retablos: estudios, proyecto e intervención” organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y celebrado en el Centro Iberoamericano de Formación (A.E.C.I.) de la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia en 2002. Su contenido se puede consultar en la siguiente web (fecha de consulta 17 de abril de 2015). *Carta de los Retablos*, Cartagena de Indias, Colombia 2003: http://www.apoyonline.org/newsletter_archives_1317_es.htm

Situación actual Andaluza

Un análisis somero del estado de la cuestión en Andalucía pasa por considerar la formación de los especialistas encargados de su intervención. En nuestra Comunidad Autónoma, se concentra dentro de una de las materias que se imparten en los planes de estudios del nuevo Grado en Conservación-Restauración de Bienes Culturales desde el curso académico 2010-11 en las Facultades de Sevilla y Granada.⁵ Formación que resulta del todo insuficiente, para abarcar el creciente interés en la formación en esta tipología de bienes, como así lo demuestra el elevado número de alumnos que se han matriculan en los escasos cursos específicos sobre estos bienes que se han organizado en las últimas décadas⁶.

Cuando analizamos la investigación en retablos en nuestras universidades, vemos que los retablos están escasamente representados como objeto de estudio, ya sea como línea de investigación en los grupos de investigación existentes en Andalucía, en proyectos de investigación oficiales o en los trabajos académicos en los distintos niveles (Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster o Tesis Doctorales)⁷.

En las líneas de investigación y temas de estudio, priman aquellas relacionadas con los aspectos históricos-artísticos, en detrimento de otras áreas más vinculadas con su conocimiento técnico o constructivo, con la tecnología de conservación-restauración, o con su estado de conservación. Por lo general, la investigación que se lleva a cabo, es consecuencia directa del proceso de intervención en un retablo determinado, donde se efectúa una investigación aplicada a los procesos de tratamiento que la obra, concebida como objeto singular, demanda. En estos casos la investigación suele estar promovida o ejecutada, por instituciones del Patrimonio, vinculadas con la Consejería de Cultura, con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH); y en menor medida, con centros de investigación como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), o con empresas privadas que cuentan con infraestructura técnica y personal especializado.

Por las propias características de los retablos, su estudio, investigación e intervención, exige la constitución de un equipo de trabajo multidisciplinar integrado por profesionales que abordan, cada uno de ellos, aspectos considerados de interés para su conocimiento, en el más

⁵ En la actualidad queda englobada dentro de los contenidos generales de los módulos *Tratamiento de Restauración y Procesos de Restauración* del Grado en Conservación en Bienes Culturales de la Universidad de Granada y en los módulos *Tratamientos de Restauración I y II* del Grado en Conservación en Bienes Culturales de la Universidad de Sevilla.

⁶ Sin embargo estos bienes siempre han suscitado una demanda formativa específica. En ámbito universitario se ofertó, por la hoy extinta Licenciatura en Bellas Artes (Departamento de Escultura, Universidad de Granada), una asignatura específica sobre *Conservación y Restauración de retablos*, y en posgrado, por los cursos de doctorado: *El proyecto de conservación y restauración de retablos sobre soporte lígneo: estructura y contenidos* (2004-05 y 2005-06). *Los retablos pictóricos y escultóricos: materiales, técnicas de ejecución y conservación* (2006-07 y 2007-08), promovidos por el Departamento de Pintura de la Universidad de Sevilla. No podemos olvidar los cursos de especialización sobre estos bienes que fueron promovidos por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH): *Investigación y técnicas aplicadas al conocimiento e intervención en retablos* (1998 y 1999), *El proyecto de conservación y restauración de retablos sobre soporte lígneo: estructura y contenido* (2003), *Retablos: características particulares de su intervención* (2006), *El retablo técnicas y conservación* (2011) o el más reciente, me refiero al *Curso Superior de intervención en bienes muebles. El proyecto de conservación* (2013-14).

⁷ En la actualidad existe un único grupo de investigación (*Corpus de retablos y portadas en Granada y provincia*), en la Universidad de Granada, dedicado íntegramente al estudio de los retablos desde el ámbito de la Historia del Arte. Dos proyectos de investigación, ambos desarrollados por la Universidad de Sevilla: *Diagnóstico y conservación de los retablos de la baja Andalucía* del Departamento de Escultura e Historia de la Artes Plásticas y el proyecto de investigación promovidos por el IAPH en el que he colaborado activamente, *Taller. Metodología y aplicaciones para intervenciones en retablos de madera policromada* desarrollado conjuntamente con *The Getty Conservation Institute* (GCI)⁷ y varios trabajos de investigación: entre ellos 7 tesis leídas desde 1980 hasta la actualidad, todas ellas, con un claro enfoque histórico-artístico (base de datos TESEO), además de 1 trabajo fin de máster y 2 tesis doctorales en curso dentro del grupo de investigación que dirijo (Conservación del Patrimonio Métodos y Técnicas).

amplio sentido del término. En el estudio y en la intervención suelen coincidir de forma recurrente los siguientes perfiles: conservador-restaurador, historiador del arte, biólogo, químico, fotógrafo, delineante. En menor medida, se integran otros perfiles complementarios, como el técnico en conservación preventiva, el arquitecto, el radiólogo o el informático; sin embargo se echa en falta la incorporación de profesionales de campos afines; en particular, de artesanos especializados, como carpinteros, y personal auxiliar.

Los estudios que se llevan a cabo son muy diversos en función del objetivo que se persigue, los que con mayor frecuencia se describen son aquellos que sirven para proponer o sustentar la intervención del retablo en cuestión, citándose con mayor frecuencia los dirigidos a realizar el estudio histórico del bien, caracterizar los materiales presentes, identificar los agentes biológicos o microbiológicos de deterioro, definir el estado de conservación o, elaborar la documentación técnica complementaria.

Suelen quedar al margen los estudios que permiten conocer y evaluar la incidencia que ejerce en el estado conservativo del retablo, el estado del edificio o su entorno medioambiental. Es decir, aquellos estudios relacionados con conocer, localizar y evaluar, el origen de la mayoría de los daños que suelen presentar los retablos y cuyos resultados consienten, proponer soluciones correctoras factibles y eficaces. Al igual que tampoco se abordan aquellos ensayos, de laboratorio o in situ, que permiten poner a punto productos o evaluar tratamientos.

También, reseñar que en raras ocasiones vienen contemplados un grupo importante de estudios necesarios para asegurar la estabilidad y funcionalidad futura del bien, me refiero a aquellas investigaciones que permiten determinar su vulnerabilidad a los factores de riesgos a los que se ve sometido, entre los que desempeña un rol importante la función que desempeña de forma activa o pasiva, y menos aún, aquellos que consienten su valorización, o aseguran su mantenimiento con un programa específico adecuado a sus circunstancias. Por lo que podemos concluir que, por lo general, suelen quedar al margen aquellos estudios vitales necesarios para su conservación y mantenimiento en condiciones óptimas a medio y largo plazo.

El estado actual de las investigaciones en intervenciones en retablos están asociadas a dos hechos contrastados: el primero, es que tienen como objeto de estudio un retablo en particular; y la segunda, es que están asociadas a su restauración. Como consecuencia, los resultados directos que se pueden derivar de ellos distan mucho de ser representativos, más allá, de la problemática específica que aborda.

Los retablos. Patrimonio frágil y vulnerable

Conservativamente hablando, los retablos son unos bienes culturales que presentan unas particularidades específicas derivadas de su propia concepción como elemento arquitectónico, simbólico y decorativo, que se concretan en tres aspectos básicos: su integración con el inmueble, el contexto que le rodea y su complejidad material y técnica. Estos tres parámetros intrínsecos a su materialidad y hábitat, conllevan a una premisa de partida: el estudio de los retablos, su intervención o, cualquier acción que nos propongamos realizar sobre ellos, debe estar basada en el conocimiento de la interacción que se produce entre el *retablo*, *el inmueble* y *el contexto*. La intervención concebida bajo este punto de vista, modifica radicalmente la percepción y el método con el que se ha venido realizado tradicionalmente su estudio o su actuación. El retablo deja de ser considerado como objeto independiente, sin nexo con su

reverso o descontextualizado del edificio, sino que es concebido como un objeto integrado en un entorno determinado que condiciona su evolución, y por tanto, sus exigencias conservativas.

En el caso de bienes complejos compuestos por un compendio de materiales, en su mayoría de naturaleza orgánica, con comportamiento a veces antagónicos entre sí, como son los retablos, es fundamental que en el estudio de su estado conservativo, se evalúe el proceso que genera su deterioro. En esta evaluación se deberá considerar: los *factores de alteración*, es decir, las causas desencadenantes de los problemas (medio ambiente, iluminación, humedad, etc.); los *mecanismos* que originan cambios en su propiedades (reacciones, físicas, químicas y/o biológicas) y por último, las *alteraciones o indicadores visuales de alteración* que se manifiestan en su estructura o su superficie y por el que somos capaces de reconocerlas (levantamientos, lagunas, rotos, fisuras, etc.). Es decir, analizando y evaluando la interacción tan estrecha que se produce entre *la causa, los mecanismos y los efectos*. Relacionar las patologías que percibimos, con la causa de origen, nos permite comprender dónde y en qué nivel se producen, a la vez que orientar los estudios científicos necesarios para confirmar hipótesis de trabajo, definir los tratamientos en base a sus necesidades y, priorizar la actuación que requiere, ya sea sistemática, urgente o de emergencia.

Fragilidad y riesgos

Hoy día el concepto de retablo va más allá de la mera concepción tradicional de Obra de Arte dotada de valores artísticos o plásticos, reconocidos por los profesionales y por la sociedad. En él, se añan valores patrimoniales, que lo dotan de un régimen de protección jurídica determinado por la legislación vigente; y de valores socioculturales y simbólicos, que le convierte en protagonista de aquellos actos inherentes a la función que desempeña, en torno al cual se celebran determinadas escenas litúrgicas o actos culturales que lo exponen a circunstancias de riesgos que pueden incidir negativamente en su conservación. Sin olvidarnos, en este contexto, de los retablos inmersos en edificios desacralizados, descontextualizados de su ámbito original o, en estado de completo desamparo (**Fig. 2**). En todos estos casos, su integridad queda gravemente comprometida, como consecuencia del extremo abandono a que se ven sometidos por parte de los responsables, directos e indirectos, de su protección y conservación; independientemente de su procedencia civil o religiosa.

Nos encontramos ante un patrimonio frágil y vulnerable. Frágil por su materialidad, pues están constituidos fundamentalmente por materiales de naturaleza orgánica, y por tanto, más expuestos a situaciones que inciden muy negativamente en el comportamiento de los soportes y de la ornamentación; ya sea como respuesta al entorno que lo circunscribe o, como consecuencia de actuaciones sufridas en el transcurso de su historia. En ambos casos, origen de alteraciones significativas en todos o cada uno los estratos constitutivos soportes (Caja, estructura portante, sistema de arriostramiento y elementos decorativos) o en los revestimientos (policromía, dorados y protectivos). Vulnerable porque se encuentra inmerso en un entorno, que en la mayoría de las ocasiones, le es hostil, sobre él incide muy negativamente el estado del edificio que lo acoge: instalaciones defectuosas, ya sea de la instalación eléctrica, de los sistemas de ventilación o de la megafonía, por lo general, anclada al retablo y en mal estado, pudiendo provocar cortocircuitos e incendios fortuitos (**Fig. 3**), o la ineficacia de los sistemas de evacuación y desagüe de aguas pluviales que generan filtraciones de aguas en los paramentos internos por obturación y/o roturas de los canales y bajantes.



Fig. 2 - Detalle de uno de los retablos de la iglesia del Carmen. Gea de Albarracín, Teruel. Es perceptible el grave estado de conservación del retablo, como consecuencia del estado de abandono en que se encuentra, tanto el inmueble, como los bienes alojados en él, 2014.
(Fotografía de la autora)



Fig. 3 - Detalle de la instalación eléctrica anclada en la estructura del retablo. Obsérvese la disposición del hervidor de agua de uso habitual. Iglesia de Santo Domingo. Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, 2015.
(Fotografía de la autora)

En su estructura inciden de forma muy negativa las áreas del edificio colindantes al retablo, me refiero concretamente al paramento murario al que se adosa, a la cubierta que lo protege o al pavimento sobre el que se apoya. El estado defectuoso de estas áreas del inmueble puede ocasionar en los reversos y en las estructuras de los retablos graves problemas que pueden afectar a su integridad, ejemplo de ello son la ineficacia de los puntos de anclaje y arriostramiento de la arquitectura lignaria al paramento murario, la ruptura y el desplazamientos de los elementos de sujeción, o los vencimientos y desplomes causados por fallos en la cimentación, etc. (**Fig. 4**).



Fig. 4 - Detalle del ático del Retablo de Nuestra Señora de Belén. Catedral de Jerez de la Frontera. Son visible las manchas de humedad y las eflorescencias salinas consecuencia de las infiltraciones de humedad procedentes de la cubierta y de los sistemas de evacuación de aguas pluviales que influyen negativamente en los elementos de madera existentes en su reverso, 2014.

(Fotografía de la autora)

También porque estos bienes siguen desempeñando una función en la actualidad, están más expuestos a situaciones de riesgo que aumentan su fragilidad, y por tanto, su vulnerabilidad. La morfología externa de nuestros retablos está en constante transformación como consecuencia directa de la función cultural que estos bienes siguen desempeñando. Su aspecto externo viene modificado en función de los actos litúrgicos que se celebran en torno a él, en su entorno inmediato o, en alguna de las imágenes titulares que alberga, cuando ésta, individualmente, es objeto de culto (salida procesional, besamanos, besapíes, coronación, etc.). En todos estos actos en los que el retablo adquiere un papel principal o secundario, fruto de su adecuación a un nuevo escenario, en el que se incluye como telón de fondo, se transmuta cambiando su apariencia, o se oculta por completo, pueden derivarse riesgos potenciales para su integridad. Riesgos derivados de la inadecuada manipulación, de la ineficacia de los anclajes

puntuales empleados en la sujeción de estructuras, de roturas de elementos, de pérdida de apoyos, de quemaduras, de rozamientos, del izado o descenso de elementos escultóricos, de la instalación de estructuras efímeras provisionales, tales como telones o cortinajes, de la colocación de múltiples velas encendidas próximas a su superficie o simplemente, de la instalación de adornos florales, entre otros motivos.

En esta casuística, no es menos importante considerar los riesgos derivados del mantenimiento de nuestras iglesias y de estos bienes cuando es efectuado por personal interno, voluntarios o por hermanos de la hermandad que, con mucha voluntad y disposición, lo realizan de forma periódica para mantener bien limpias sus obras. Cuando este mantenimiento se lleva a cabo sin tener en consideración, ni el estado de conservación de las piezas, ni la adecuación del utillaje o de los productos empleados, pueden implicar daños importantes e irreversibles, sobre todo en los revestimientos polícromos y en su ornamentación.

También el extremo opuesto, puede ser causa de importantes riesgos para la obra, me refiero al estado de abandono a que sistemáticamente se ven sometidos estos bienes, cuando no son objeto de culto o veneración, y apenas son perceptibles en los testeros de las mal iluminadas capillas en las que se encuentran. La ausencia de mantenimiento y de limpieza periódica originan en su anverso acumulación de *depósitos superficiales* de diferente procedencia que podemos apreciar a simple vista, normalmente polvo, residuos del humo derivado de la combustión, de velas o incienso, o acumulaciones de ceras. Circunstancia que también se manifiesta y, de forma más profusa, en su reverso, siendo significativa la importante acumulación de depósitos existentes, derivados de restos de material de fábrica desprendidos, de depósitos orgánicos (deyecciones de animales roedores y murciélagos o guano de aves, normalmente de palomas), entre otros. Estas acumulaciones casi nunca se tienen en cuenta por su inaccesibilidad y sin embargo, pueden causar graves complicaciones biológicas y microbiológicas en estas áreas del retablo. Por último, no podemos dejar de lado el uso incorrecto a que se ven sometidos estos bienes, cuando sus trasdoses se convierten en improvisados trasteros o almacenes para los productos y enseres de limpieza, de mobiliario en desuso, etc.

En todos estos casos, se pueden producir alteraciones importantes que afectan a la integridad conservativa del retablo, siendo por ello fundamental, incidir en la necesidad de efectuar una labor de concienciación de las personas implicadas directamente en su manipulación y cuidado, para conseguir que el desarrollo de la función para la que fueron creados no incida negativamente en su conservación. Quizás, uno de los mayores retos al que hoy día nos enfrentamos los técnicos que los estudiamos e intervenimos: *hacer compatible la función devocional para la que fueron creados, con su conservación*

La intervención de los retablos

El tipo de actuación que se viene realizando en nuestros retablos está íntimamente relacionada con el alcance de los tratamientos que sobre ellos se vienen realizando sistemáticamente. Cuando analizamos el contenido de las intervenciones en la bibliografía específica sobre el tema⁸, podemos agruparlas según su concepción, criterios y contenido.

⁸ Véase nota nº 2.

En la forma de concebir y entender el estudio e intervención en retablos se evidencian tres tendencias antagónicas. En la primera, prevalece la parte visible, es decir, su anverso; en la segunda, el retablo se percibe como conjunto indivisible e inseparable, anverso-reverso y, por último, es entendido como un conjunto indivisible integrado en un entorno y en un contexto socio-cultural determinado. Evidentemente, las soluciones conservativas y los resultados obtenidos diferirán en cada una de ellas, ya que serán consecuencia del análisis, parcial o global, de la casuística considerada.

En estrecha relación con lo anterior, se detectan varias corrientes teóricas que condicionan los criterios con los que se ejecutan las actuaciones. Se constata como corriente habitual la restauradora⁹; en estos casos, la naturaleza de los tratamientos está orientada a eliminar los daños visibles y a prolongar la vida del retablo, devolviendo en lo posible, la lectura visual perdida, fundamentalmente, a su anverso. En menor medida, se constata una corriente conservadora, en la que priman acciones curativas¹⁰ que tratan los daños presentes en su conjunto (soporte-revestimiento) o preventivas¹¹, realizando acciones en su contexto o entorno inmediato (humedades, microclima, iluminación, etc.). Por último, son pocas las intervenciones en las que se concibe el retablo como un “todo” integrado en un ambiente, en las que su actuación se aborda desde el conocimiento previo de su problemática, que comprende el estudio de los daños y de las soluciones que demanda su estado de conservación, su entorno, o las pautas a seguir en su mantenimiento. No cabe duda que la intervención así concebida lleva implícita la aplicación de una metodología definida a priori, que abarca además, de la infraestructura personal y técnica, la dotación económica y temporal estimada; por lo general, articulada en un proyecto previo que analiza y evalúa los daños y, propone acciones o tratamientos, testados previamente, para corregirlos, y prevenirlos.

Aunque constatamos que habitualmente se realiza la actuación en su ubicación habitual y dentro del propio inmueble, también se detectan casos en los que se lleva a cabo en instalaciones externas a su lugar de procedencia. La intervención fuera de su entorno habitual puede derivar en la aparición de daños ajenos a su estado conservativo, consecuencia del complejo proceso que implica esta operación, que comprende desde el desmontaje del retablo, su posterior embalaje y traslado, hasta su adaptación al nuevo medio climático que le proporciona el nuevo ámbito donde se va a efectuar la actuación. Consideraciones, que también se deberán plantear en el proceso de vuelta, hasta que culmine con su remontaje en su ubicación tras la actuación.

La logística operativa más habitual consiste en tratar la caja y el reverso del retablo *in situ*; mientras que los elementos pictóricos o escultóricos susceptibles de ser desmontados sin riesgo, se tratan en el propio andamio o en dependencias habilitadas para ello dentro del propio edificio. Aunque también detectamos cada vez más casos en los que estos elementos son sacados de su contexto y tratados *ex situ* en instituciones públicas. En estas ocasiones priman más aquellos aspectos relacionados con la planificación y articulación de la intervención por parte de las instituciones promotoras o ejecutoras que, sus necesidades conservativas.

⁹ En este artículo se siguen las definiciones de los términos: conservación, conservación preventiva y curativa y restauración, consensuadas por el ICOM-CC en el documento “Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible”. ICOM-CC. *XVa Conferencia Triannual, Nueva Delhi, 22-26 de septiembre de 2008*.

¹⁰ Véase op. Cit. N° 9.

¹¹ Véase op. Cit. N° 9.

Una variante de esta última línea, menos ortodoxa, desde mi punto de vista, es el desmontaje parcial de algunos de los elementos pictóricos o escultóricos significativos del retablo para su intervención con vista a su participación en una exposición. Estos casos plantean dos problemas que pueden afectar gravemente a su integridad y percepción. El primero, de índole conservativo, deriva de la extracción de los elementos decorativos, más acuciante en las pinturas sobre tablas y en los relieves escultóricos, que por construcción, se suelen insertar o encastrar en la caja arquitectónica por el reverso, siendo por tanto su desmontaje por el anverso, sin destruir parte de la arquitectura que los enmarcan, muy difícil o, simplemente imposible. En segundo lugar, plantean un problema de lectura y percepción de la obra por parte del espectador cuando la pieza, concluida la exposición, es devuelta a su lugar de origen; en estas ocasiones, resulta bastante impactante la contemplación del retablo parcialmente restaurado. Este hecho también nos lleva a tomar en consideración, la importancia que se concede al elemento pictórico o escultórico como elemento singular, en detrimento de la escasa o nula importancia que, por comparación, se le otorga al retablo para el que fue concebido y ejecutado, y del cual, al menos en teoría, forma parte indisoluble¹².

No podemos dejar de mencionar aquellas actuaciones vinculadas con la mala praxis, realizadas por profesionales no cualificados o al margen de la legalidad, que siempre generan conflictos, son cuestionadas por la comunidad profesional y a veces, al margen de nuestra legislación. Nos referimos a modificaciones de su morfología, mutilaciones, readaptaciones iconográficas, cambios de ubicación, venta, readaptación a un nuevo espacio, repolicromados, o agresiones, etc. que estos bienes suelen sufrir con frecuencia (**Fig. 5**).



Fig. 5 - Repinte de purpurina sobre la policromía original
Del retablo de San Roque. Iglesia del Carmen,
Sanlúcar de Barrameda. Cádiz, 2015.
(Fotografía de la autora).

¹² Algunos ejemplos significativos los podemos encontrar en la catedral de Sevilla: Retablo San Juan Evangelista: La tabla de *Santa Justa y Rufina* se extrajo del retablo para participar en 1995 en la exposición: *El Emporio de Sevilla. IV centenario de la construcción de la Real Audiencia*. Las tablas del banco *Santa Justa y Rufina* y *Santa Catalina y Santa Bárbara* se restauraron en 1998 por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) para la exposición *Velázquez en Sevilla* en 1999. Posteriormente se restaura la tabla de San Lucas que junto con la de Santa Justa y Rufina fueron expuestas en la exposición *CAROLUS* celebrada en Toledo en 2000. Retablo de la Purificación de la Virgen: Las Pinturas del banco restauradas fueron extraídas del retablo y restauradas por el IAPH en 1998 *retratos de D. Diego Caballero y su hermano Alonso* y los *retratos de D^a Leonor Mencia y sus hijas*, mientras que la tabla central *Purificación de la Virgen* fue restaurada por el Museo del Prado en 2008 y el resto del retablo en el mismo año por el IAPH. En ambos casos, un retablo restaurado en momentos diferentes, por instituciones y métodos diversos.

Pautas de actuación

Todo lo expuesto hasta el momento converge en la necesidad acuciante de definir una metodología de estudio e intervención. En unos bienes tan complejos como son los retablos esta metodología debe estar basada en el conocimiento previo de su casuística particular, ello implica arbitrar una metodología de trabajo articulada en dos fases. Una *primera etapa cognoscitiva* que contempla la realización de aquellos estudios y acciones necesarias para individuar los factores de deterioro, las circunstancias de riesgos, las patologías presentes, los materiales o las técnicas constructivas y una *segunda etapa operativa*, en la cual se ejecuta la actuación definida.

El “conocimiento” del retablo desde esta perspectiva, tiene como finalidad proporcionar a los agentes implicados en su gestión e intervención, los instrumentos necesarios para programar, de forma priorizada, las actuaciones que requiere. Implica, evaluar los factores de riesgos y extraer las conclusiones correctas, a partir del análisis del objeto-inmueble-contexto, desde un enfoque interdisciplinar que permita dar respuesta a las incógnitas planteadas; con un objetivo recurrente, definir la intervención más respetuosa y adecuada a su problemática.

Si no se actúa de esta forma, solo se acometen soluciones parciales que paliar parte de los problemas presentes. Este planteamiento entraña repercusiones muy negativas no sólo de carácter conservativo, ya que los procesos y mecanismos que han generado los deterioros existentes no se han abordado ni resueltos; sino también, de índole económico, ya que la rentabilidad de la inversión nunca alcanzará los resultados estimados. La consecuencia directa, es que los problemas que la motivaron volverán a aparecer en un futuro inmediato. Por tanto si se pretende ser efectivo, *el acto de la intervención comprenderá, y por este orden, el tratamiento de las causas de origen y posteriormente, de los efectos*. Esta máxima, a priori, simple en su concepción, implica que desde las instancias competentes, culturales, eclesiásticas o sociales, se plantee una política de adecuada; se arbitren los medios técnicos, científicos y económicos necesarios; y por último, que la actuación se realice, de conformidad a los criterios vigentes, por profesionales cualificados. El respeto a estas exigencias, constituye la garantía de que se actúa, desde el respeto y la profesionalidad, en unos bienes tan frágiles como son los patrimoniales. Los especialistas que nos dedicamos a ellos, tenemos claro que en función de su problemática, su intervención debe aunar ambos aspectos. En el caso concreto que nos ocupa la procedencia, eclesiástica o no del bien, en nada difiere del marco general y específico que enmarca su actuación¹³.

Llegados a este punto, cabría preguntarnos si sería mas eficaz un profundo cambio de mentalidad en la política de actuación por parte de las personas e instituciones encargadas de su intervención o custodia; como de hecho ya viene ocurriendo a nivel nacional a partir de la implantación del Plan Nacional de Conservación Preventiva¹⁴. Trasladar la filosofía de este Plan Nacional al conjunto de nuestros retablos implicaría destinar los recursos existentes a paliar sus necesidades más apremiantes partiendo de una política global fundamentada en la conservación, preventiva o curativa. Este planteamiento conllevaría establecer una estrategia

¹³ Véase. González-López, María-José, “Análisis de los criterios de intervención en bienes eclesiásticos”, *GE Conservación* nº 7 (2015): 50-59.

¹⁴ *Puede definirse la conservación preventiva como estrategia de identificación, detección y control de los factores de deterioro de los bienes culturales, con el fin de minimizar sus efectos en los mismos. Consiste en una actuación continuada en el entorno de los bienes para evitar, en la medida de lo posible, la intervención directa sobre los mismos* (fecha de consulta 15 de julio de 2015), <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/preventiva.html>.

basada más en articular acciones sobre un *conjunto de retablos*, encaminadas a paliar las causas que originan los daños y a tratar las alteraciones que pongan en riesgo su estabilidad e integridad, que en promover actuaciones en *retablos singulares* con marcado carácter restaurador, que aborden el tratamiento de daños estéticos estables que, únicamente, mejoran su aspecto. Este enfoque implica actuar sobre un mayor número de obras con las máximas garantías conservativas posibles y con el menor coste económico.

Cuando no hay dinero para todo, como ocurre en el momento actual en que nos encontramos, creemos más rentable, a todos los niveles, actuar sobre nuestros retablos en torno a una política conservativa en la que se ponga especial énfasis en eliminar los daños que afectan a su integridad, más que en intervenir en un número limitado de retablos atendiendo más a su estética que, a su conservación. No podemos olvidar que este último enfoque comprende actuar sobre daños estabilizados, cuyo tratamiento es costoso por la elevada mano de obra que requieren, e incrementan el coste final de la actuación de forma considerable.

Si a este hecho unimos que a veces la propuesta de actuación no se adecua, ni a las exigencias, ni a las necesidades del retablo, ya que por lo general se abordan acciones exclusivamente sobre el anverso, obviando muchas veces, los problemas presentes en el soporte, en el reverso o en el paramento sobre el que se apoya; origen de la mayoría de deterioros existentes. La consecuencia directa, es que se ha invertido en restaurar una obra que seguirá evolucionando negativamente en el tiempo, puesto que parte de las patologías y su origen, al no tomarse siquiera en consideración, no han podido ser tratadas ni eliminadas; lo que lamentablemente conlleva a que gran parte de los deterioros, que directa e indirectamente motivaron la restauración, continúen latente y en proceso de desarrollo.

Conclusiones

Los retablos son unos bienes culturales complejos que requieren que su intervención, con independencia de su alcance: conservativo, restauración, mantenimiento o puesta en valor, se sustente en un método de trabajo basado en el estudio y en la investigación aplicada a su conocimiento; método, que permite que la actuación definida se ajuste a sus necesidades. La problemática expuesta y las imágenes que ilustran este artículo demuestran que nos encontramos ante una realidad bien diferente, ante la cual, cabe preguntarnos ¿Qué podemos hacer cuándo no se cumplen estos requisitos? La respuesta debe estar basada en la lógica, y en el sentido común, destinar los medios disponibles a solucionar las carencias prioritarias detectadas en el retablo, fruto de un conocimiento lo más amplio posible, que permita priorizar estudios o acciones según la urgencia detectada, sin que prime en la toma de decisión final, aspectos de índole no conservativos. Principio válido y aplicable en todos los casos. De esta forma, queda garantizada, hasta disponer de los medios necesarios para culminar el proceso de forma progresiva, que la acción que se defina o ejecute, frene al máximo el proceso de deterioro, no impida ulteriores acciones, garantice la supervivencia de la obra y permita su disfrute por parte de la comunidad en la que está integrado en las mejores condiciones conservativas posibles.

Es un hecho aceptado por todos los profesionales que nos dedicamos a este campo, que intervenir sobre un bien cultural sin eliminar los factores de riesgos que han provocado las alteraciones en ellos, es una política efectiva a corto plazo pero condenada al fracaso en un futuro inmediato. Por ello conviene insistir en la importancia que adquiere concebir la actuación

desde un planteamiento en el que prime, por encima de todo, la ejecución de acciones conservativas, ya sea de carácter preventivo o curativo. También somos conscientes que seguir esta máxima en determinados bienes culturales, sobre todo los museales, es relativamente fácil; por el contrario, se convierte en todo un reto en aquellos bienes que cumplen todavía la función litúrgica para la que fueron creados, como ocurre con nuestros retablos, desafío que debemos abordar entre todos de la forma más correcta posible. De aquí la importancia que adquiere la formación y especialización de los profesionales que intervenimos, investigamos y cuidamos estos bienes culturales.

Si pretendemos compatibilizar el uso con su conservación, será necesario que se produzca un profundo cambio de mentalidad en las personas encargadas de su custodia, gestión, mantenimiento y disfrute diario. Cambio que parte de concebir a estos bienes, como un patrimonio frágil, expuesto a situaciones, a veces límite, que lo pone en inminente peligro de deterioro e incluso, de desaparición. Su conservación y transmisión a generaciones futuras, sólo será factible, si todos los agentes implicados, profesionales y no, nos involucramos en el proceso. Si todos estamos informados y concienciados, no tropezaremos con dificultades para obtener el consenso en las acciones que debamos emprender para ello. La conservación debe hacerse en favor de la sociedad y no contra ella. El trabajo conjunto de todos es la única vía factible para garantizar su futuro.

Bibliografía

- Baglioni, R. and González-López, María-José. "Criteria and methodology in the study and treatment of altarpieces at the IAPH: the conservation of the altarpiece of the Capilla Real in Granada and of San Luis de los Franceses in Sevilla". In *Polychrome Skulptur in Europa. Technologie. Konservierung. Restaurierung*. 77-83, 2010.
- Basile, Giuseppe. *L'opere d'arte negli edifici di culto*. La Nuova Italia Científica, 1ª ed, 1994.
- Belda Navarro, Cristóbal. "Metodología para el estudio del retablo barroco. En *Imafronte*. N1º 12-13, 9-24, 1998.
- Díaz Chacón, M, Marín Fatuarte, J. and Pérez-Ávila Taboada, I. (2001). *Patrimonio histórico restaurado en Andalucía 1987-97: retablos*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2001.
- González-López, María-José. "Le retable majeur de la Chapell Royale de Grenade. Mise au point d'un project d etude et de recherche en vu de sa restauration". In *L'Europe de retables. Rencontre avec le patrimoine Religieux*. Le Mans, Francia, 273-291, 2007.
- González-López, María-José. *Retablo Mayor de la Capilla Real de Granada: puesta a punto de una metodología de estudio para la intervención en retablos* en *Methodology for the conservation of polychromed wooden altarpieces*. Junta de Andalucía Consejería de Cultura y The J. Paul Getty Trust, 136-16, 2006.
- Herrera García, Francisco J. "Líneas de investigación en la retablística iberoamericana: la función eucarística (el ejemplo de Sevilla)". *Actas III Congreso Internacional Del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad: Universidad Pablo de Olavide*, 588-602, 2001.
- Magdaleno Granja, R. "Actuaciones del IAPH en el Retablo de los Evangelistas de Hernando de Esturmio, en la Catedral de Sevilla". *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 22-39, 2002.
- Montero Moreno, A and Castillo Pérez, P. "San Telmo: traslado de bienes muebles y protección de retablos". *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 28-53, 2005.
- Morales Martínez, A. J. et al. "Retablo mayor de la iglesia del Hospital de la Caridad. Investigación e intervención". *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 20-62, 2007.
- Sameño Puerto, M. Et al. "Retablo de los Evangelistas de la Catedral de Sevilla. Investigación e intervención" *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. 84-53, 2005.
- Varios. *Come conservare un Patrimonio. Gli oggeti antichi nelle chiese*. Ed. Electa, 2001.
- Varios. *Conservation of the Iberian and Latin American Cultural Heritage*. Preprints of the Contributions to the Madrid Congress, 9-12 September 1992, IIC, Edited by H.W.M. Hodges, John S. Mills and Perry Smith, London, 1992.
- Varios. *Edifici Storici di culto decorazioni, arredi. Guida alla manutenzione*. Ministero per i Beni Culturali e Ambientali. Istituto Centrale per il Restauro. Edizioni De Luca, 1999.

Varios. *El retablo y la sarga de San Eutropio del Espinar*. Ministerio de Cultura. Dirección General de B.B.A.A. y Archivos. I.C.R.B.C, 1991.

Varios. *Préserver les objets de son patrimoine*. Précis de conservation préventive. Section Française de l'Institut International de Conservation-SFIIC. Mardaga Editeur, Sprimont (Belgique), 2001.

Varios. *Retablos*. En Bienes culturales. Instituto del Patrimonio Histórico Español, nº 2, 2003.

Varios. *Vademécum*. Bulletin I.R.P.A., nº XXI, 1986-87.